Yo, **SHIRLEY THOMAS ALVARADO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.267.263		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	68002022025	FECHA SUSCRIPCIÓN	11 (día) fenrero (mes) 2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 12 (día) febrero (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			19 (día) novimbre (mes) 2025 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	9 DE 9
VALOR A PAGAR	$ 40.664.423	EN LETRAS	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	37525	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 40.664.423

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO POPULAR	NÚMERO DE CUENTA	500806704264	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 40.664.423
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 40.664.423
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 40.664.423

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SHIRLEY THOMAS ALVARADO	CORDINADORA	SANTANDER	CZ YARIGUIES	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAIDYS GONZALEZ ITURRIAGO	CONTADORA-CONTRATISTA	SANTANDER	CZ YARIGUIES	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
SHIRLEY THOMAS ALVARADO	CORDINADORA		19/11/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO 68002022025

CERTIFICA

Que se verificó los documentos que a continuación relaciono presentados por el Operador **ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO, con NIT 900.267.263**, establecidos en la resolución 2926 de 2013 artículo 5 y clausula Tercera valor del desembolso y forma de pago de los aportes ICBF para el **NOVENO DESEMBOLSO** y que dichos documentos se encuentran en el Centro Zonal:

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales

Se expide en Barrancabermeja a los **19** días del mes Noviembre de 2025

Shirley Thomas A.

SHIRLEY THOMAS ALVARADO
Coordinadora CZ Yariguies

ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDI
NIT 900.267.263-1
Cl 58 36E 26 B. Alcazar
Tel: (037) 3134446767
Barrancabermeja - Colombia
wilsonariaspro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 172

Señores	ICBF		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(607) 6972100
Dirección	Calle 1N # 16 D - 86 Barrio La Juventud	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/10/2025, 20:43
Expedición	08/10/2025, 20:43
Vencimiento	08/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE APORTES 6800202-2025	1.00	40,664,423.00

Total items: 1

Total Bruto	40,664,423.00
Total a Pagar	40,664,423.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintitres pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 40,664,423.00

Observaciones:
NOVENO DESEMBOLSO CONTRATO DE APROTES 6800202-2025, MODALIDAD COMUNITARIA Y FAMILIAR, INSTITUCIONAL, SERVICIOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A; EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089311761 aprobado en 20250222 prefijo FE desde el número 124 al 300 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6*1000
CUFE: 95e3bb31b95886892adbddce3d91d18502c1a3c3f10e02afff348f28d0cff6b60ab5d2165dd12941688905c9cdaf60de

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

CERTIFICA

El suscrito Representante Legal Wilson arias Ardila, de la sociedad **AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO (AFRODMAN),** identificada con **NIT** No. **900.267.263-1** se permite certificar que la mencionada sociedad se encuentra al día con sus proveedores para el contrato de aporte Nº 68002022025 correspondiente al mes de Septiembre 2025.

Se expedida en la ciudad de Barrancabermeja, 4 del mes de octubre del 2025

Atentamente,

Wilson arias Ardila
Cc 91.332.152 de puerto wilches
Representante legal

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

CERTIFICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Wilson arias Ardila, de la sociedad **AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO (AFRODMAN),** identificada con NIT No. **900.267.263-1** se permite certificar que la mencionada asociación ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes SALUD OCTUBRE y otros SEPTIEMBRE 2025 por lo cual la referida sociedad se encuentra al día

Se expedida en la ciudad de Barrancabermeja, 4 del mes de OCTUBRE del 2025

Atentamente,

Wilson arias Ardila
Cc 91.332.152 de puerto Wilches
Representante legal

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

CERTIFICA

El suscrito Representante Legal Wilson arias Ardila, de la sociedad **AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO (AFRODMAN),** identificada con **NIT** No. **900.267.263-1** se permite certificar que la mencionada asociacion ha realizado la supervisión de buena fe a las cuentas de cobro verificando los pagos de seguridad social y parafiscales correspondientes exigidos bajo la modalidad de Contratos de prestación de servicio (CPS) velando su cumplimiento y que corresponda al 40% del ingreso y correspondiente, se certifica que se encuentran al día con esta obligación.

Se expedida en la ciudad de Barrancabermeja, 4 del mes de Octubre del 2025

Atentamente,

Wilson arias Ardila
Cc 91.332.152 de puerto Wilches
Representante legal

| Centro de Trabajo: 68003022025 (32 Afiliados) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900267263	1	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANCABERMEJA	CL 58 36 E 26 BRR ALCAZAR	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3168676595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1818390875	9492705744	E	2025/10/15	2025/10/01	BANCO POPULAR	0	$18,181,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BARRANCABERMEJA (32 Afiliados)																						$46,898,784	$7,504,800			$46,898,784	$5,864,000			$47,966,410	$1,920,200			$46,898,784		$489,700		$47,966,410	$2,402,300		$18,181,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900267263	1	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANCABERMEJA	CL 58 36 E 26 BRR ALCAZAR	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3168676595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1818390875	9492705744	E	2025/10/15	2025/10/01	BANCO POPULAR	0	$18,181,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$7,504,800	$0	$0	$7,504,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$4,208,000	$0	$0	$4,208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$2,787,400	$0	$0	$2,787,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$509,400	$0	$0	$509,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$489,700	$0	$0	$489,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	32	$489,700	$0	$0	$489,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,920,200	$0	$0	$1,920,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	32	$1,920,200	$0	$0	$1,920,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				32	$5,864,000	$0	$0	$5,864,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$199,000	$0	$0	$199,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$377,000	$0	$0	$377,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$4,000,000	$0	$0	$4,000,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,110,000	$0	$0	$1,110,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,441,600	$0	$0	$1,441,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	32	$1,441,600	$0	$0	$1,441,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$960,700	$0	$0	$960,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	32	$960,700	$0	$0	$960,700
TOTAL				32	$18,181,000	$0	$0	$18,181,000

banco popular

202

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: ASOCIACION AFRODESCENDIENTE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 900267263
Generado por: WILSON ARIAS ARDILA

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	142757
Empresa:	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9492705744
Factura	9492705744
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$18,181,000.00
Fecha Transacción	2025/10/01
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO4264
Nro. Producto	*****4264

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	800.251.440 SANITAS		
	1.096.200.740 ARRIETA YURLEY VANESSA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	800.251.440 SANITAS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.103.674.764 ARDILA MADRID ZULEIMA SMITH		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	800.251.440 SANITAS		
	1.096.235.110 CHAVEZ CORREA MARYNELIS		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	800.251.440 SANITAS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	35.526.187 BUSTAMANTE MADARIAGA YORLEY LISS		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.185.505 DOMINGUEZ MARTINEZ LEIDY JOHANA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	63.458.035 GUZMAN GRANADO NURIS MARTA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.184.483 MARIN SEGOVIA YUDY ALEXANDRA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.929.464 MENCO ROJAS OMAIRA DE JESUS		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	78,300.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASANá		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	58,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	39,200.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	28.061.295 BLANCO MORALES MERCEDES		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.925.389 NOGUERA PUERTO MARIA MARLEN		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.925.389 NOGUERA PUERTO MARIA MARLEN		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	13,500.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPADIA DE SEGUROS		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
	37.925.389 NOGUERA PUERTO MARIA MARLEN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
	37.925.389 NOGUERA PUERTO MARIA MARLEN		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
	37.925.389 NOGUERA PUERTO MARIA MARLEN		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.939.462 SANCHEZ MARGARITA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	28.488.723 SAUCEDO AGUAS MAYERLIS		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	63.458.203 UPARELA COMBER GERTRUDIS DEL CARMEN		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	800.251.440 SANITAS		
	1.096.244.349 VALEAT GUZMAN GINA MARCELA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	800.251.440 SANITAS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	830.003.564 EPS FAMISANAR		
	1.063.280.189 VIDAL ESPITIA MARIA ELENA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	830.003.564 EPS FAMISANAR		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	830.003.564 EPS FAMISANAR		
	63.470.999 SANABRIA CIERRA YENIS DELCARMEN		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	830.003.564 EPS FAMISANAR		
	63.470.999 SANABRIA CIERRA YENIS DELCARMEN		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.193.824 VESGA CALDERON LISETTE LILIANA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.932.179 OQUENDO CAMPO CARMEN GRICELA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	26.917.321 DE ANGEL EDITH MARIA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.938.701 GOMEZ RODRIGUEZ LUZ MILA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	78,300.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	58,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	39,200.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	37.576.646 VALLE LUZ MERY		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	36.576.217 ECHAVEZ MONTERO NORAIMA ISABEL		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASANá		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	800.251.440 SANITAS		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	800.251.440 SANITAS		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	800.229.739 PROTECCION S.A		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.229.739 PROTECCION S.A		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
	1.096.216.561 NIETO ALVARES LINDA PAOLA		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	800.251.440 SANITAS		
	1.098.666.240 MATTOS ESTRADA KATIA MABEL		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	800.251.440 SANITAS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	800.229.739 PROTECCION S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.229.739 PROTECCION S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	900.226.715 COOSALUD		
	63.472.996 GONZALES RIOS DEISY		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	900.226.715 COOSALUD		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	900.336.004 COLPENSIONES		
	63.472.996 GONZALES RIOS DEISY		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
	63.472.996 GONZALES RIOS DEISY		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	800.251.440 SANITAS		
	37.577.818 JIMENEZ JARABA JANEXA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	800.251.440 SANITAS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	APORTE SALUD EMPLE	135,326.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	900.336.004 COLPENSIONES		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	63,674.00	
	APOR SALUD EMPLEADO		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.203.834 ROBLES MANCERA YINI PAOLA		
	APORTE SALUD EMPLEADOR	135,326.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.203.834 ROBLES MANCERA YINI PAOLA		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	16,700.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	63,700.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
	1.096.203.834 ROBLES MANCERA YINI PAOLA		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	63,674.00	
	APOR PENSION EMPLEADO		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	191,026.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	47,800.00	
	APORTE PARAFISCALES ICBF		
	899.999.239 ICBF		
	1.096.203.834 ROBLES MANCERA YINI PAOLA		
2370.10.02. . .	SENA	31,900.00	
	APORTE PARAFISCALES SENA		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
	1.096.203.834 ROBLES MANCERA YINI PAOLA		
2370.05. . . .	APORTES AL ISS	56,940.00	
	APOR SALUD		
	900.156.264 NUEVA EPS		
	1.096.224.579 DIAZ RINCON YENICA		
	APORTE SALUD EMPLE	121,060.00	
	900.156.264 NUEVA EPS		
2370.06. . . .	APORTES A.R.P	14,900.00	
	APOR ARL		
	860.011.153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		
2370.10.03. . .	CAJASAN	57,000.00	
	CAJA DE COMPENSACION		
	890.200.106 CAJASAN		
2380.	ACREEDORES VARIOS		
2380.32. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADO	56,940.00	
	APOR PENSION		
	800.224.808 PORVENIR S.A		

Octubre 1 de 2025 **Egreso No. E-10000**

Centro de Costos : 0202 ICBF 202

Codigo	Nombre cuenta / Detalle	Débito	Crédito
2380.31. . . .	FONDO DE PENSION EMPLEADOR	170,860.00	
	APORTE PENSION EMPLEADOR		
	800.224.808 PORVENIR S.A		
2370.	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
2370.10.01. . .	ICBF	42,800.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.239 ICBF		
2370.10.02. . .	SENA	28,500.00	
	APORTE PARAFISCALES		
	899.999.034 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
1110.	BANCOS		
1110.05.02. . .	BANCO POPULAR S.A 4264		18,181,000.00
	SE PAGA S.S SEPT 2025		
	900.267.263 ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA		
	SUMAS IGUALES $	18,181,000.00	18,181,000.00

Preparado_____ Revisado _____ Aprobado _____

ACTA NÚM. 01 MODIFICACIÓN – COMPENSACIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES Núm. 68002022025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL SANTANDER Y WILSON ARIAS ARDILA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO

1. **CONSIDERACIONES**

2. **CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN**

CONSIDERACIONES

1. Que el día 11 del 02 del 2025 se suscribió el contrato de aportes núm. 68002022025 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y WILSON ARIAS ARDILA en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO, por un valor inicial de $1.215.444.000

2. Que mediante memorandos emitidos por la Dirección General del ICBF, se han impartido orientaciones para la modificación del contrato.

3. Que el supervisor del contrato ha solicitado la modificación de conformidad con el Formato Justificación Modificación Contrato Convenio Orden de Compra v1 - F4.P10.ABS.

4. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal y concepto favorable para adelantar la presente modificación contractual.

5. De conformidad con los términos establecidos en artículo 20 del Manual de Contratación vigente, el Comité de Contratación Regional emitió concepto favorable sobre la celebración de las modificaciones, adiciones y prorroga de los contratos de aporte, al encontrarse que la misma se haya ajustada a las actividades descritas en el Procedimiento de Modificaciones Contractuales.

6. Que, el valor adicionar no supera el 50% del valor total del contrato de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

CLÁUSULA PRIMERA – PRORRÓGUESE: el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFIQUESE EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: En las CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, en cuanto al cuadro de los desembolsos, en el sentido de incluir el desembolso No. 9, quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

(…) El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	9	MENSUAL	40.664.423

CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍAS: La EAS deberá ajustar las garantías que amparan el contrato en virtud de la presente acta y allegarla al ICBF Regional Santander, para su

revisión y aprobación por parte de la Dirección Regional ICBF, a través de la plataforma SECOP 2.

CLÁUSULA CUARTA – VIGENCIA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aportes núm. 68002022025, no modificadas por la presente acta, continúan vigentes sin variación alguna

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución la aprobación de la modificación de las garantías por parte del ICBF y el Registro presupuestal.

CLÁUSULA SEXTA – PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

PUBLICA

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE No. 68002022025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	APORTES
NUMERO	**68002022025**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE
CONTRATISTA	WILSON ARIAS ARDILA en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO
SUPERVISOR	SHIRLEY THOMAS ALVARADO
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. $1.215.444.000
PLAZO INICIAL	30/09/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	FECHA DE INICIO DE CONTRATO 11 DE FEBRERO DE 2025 FECHA DE APROBACION DE POLIZA 12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
CDP	39125 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025
RP	37525 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica

PÚBLICA

OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**MODIFICACION ADICION Y PRORROGA COMPENSACIÓN DE RECURSOS-ADICION VIGENCIA 2025**
ADICIÓN	No aplica
CDP	No aplica
FORMA DE PAGO	Modificar la **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** de las **CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA,** en cuanto al cuadro de los desembolsos, en el sentido de **incluir el desembolso No. 9**, quedando de la siguiente manera: **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** **(…)** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **VIGENCIA** \| **DESEMBOLSO** \| **PERIODO** \| **VALOR** 2025 \| 9 \| MENSUAL \| 40.664.423 El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que

PÚBLICA

	hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales
REDUCCIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	No aplica
PRÓRROGA	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Octubre de 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	No aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Que La Dirección de Contratación y la Dirección de Primera Infancia emitieron el memorando con Radicado 20251600000109803 de Fecha 27/08/2025 donde se brindan las Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025. En el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, adoptada a través de la Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el artículo 6 del Anexo No. 1 del Manual de Contratación y el Capítulo III del Manual de Contratación del ICBF vigente, y las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte respectivamente, con la finalidad de cumplir con los elementos administrativos y presupuestales que se instituyen en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras vigentes para la vigencia fiscal 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF con el fin de garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia. Ahora bien, teniendo en cuenta que, frente al manejo de los ahorros e inejecuciones, la Dirección de Primera Infancia

PÚBLICA

del ICBF emitió el memorando con radicado No. 20251600000050003 del 29 de abril de 2025, en el cual se señala que, "La Dirección de Primera Infancia en el marco de sus competencias, podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se requiera la reinversión de recursos, dadas las circunstancias que así lo requieran", se considera pertinente y necesario autorizar que las inejecuciones eventualmente presentadas en los contratos de aporte y/o convenios, que contemplen la prestación de los servicios señalados en el asunto, se destinen a financiar la continuidad de dicha atención, para lo cual, la Dirección de Primera Infancia otorga el concepto favorable para la reinversión de las inejecuciones de los contratos de aporte que serán objeto de adición, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios. Que conforme al seguimiento y ejecución presupuestal efectuado desde la supervisión del contrato se pudo determinar que el contrato cuenta con recursos de Inejecuciones para cubrir el tiempo de la prórroga así:

VALOR POR CONCEPTO DE ADICION MES DE OCTUBRE	VALOR DE INEJECUCIONES PARA COMPENSAR	VALOR A ADICIONAR
$148.035.674	**$148.035.674**	**$0**

Que, en suma y con el fin de garantizar el desembolso de los recursos objeto de adición, se requiere modificar la CLÁUSULA 6 denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO la cual quedará así: El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	9	MENSUAL	40.664.423

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. Finalmente, se deberá MODIFICAR la cláusula quinta del contrato denominada PLAZO DE EJECUCION, así: PRORROGUESE el plazo de ejecución del contrato hasta el día 31 DE OCTUBRE de 2025. Que la EAS deberá ajustar las garantías que amparan el contrato en virtud de la presente modificación contractual, en los términos establecido en la CLÀUSULA 7. GARANTÍAS de las Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte. Que, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aporte en cita, no modificadas por la presente solicitud, continúan vigentes sin variación alguna.	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	Las celdas y filas descritas en el cuadro que está a continuación podrán ser ajustados según la necesidad, el tipo de contrato y las modificaciones que se hayan realizado durante la ejecución del mismo. Deberá este balance financiero, estar acorde con la información del SECOP II en la pestaña de ejecución financiera, con el reporte de SIIF Nación y la información de Sigepcyp (esta última, según aplique). El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente: Nota: De acuerdo con el tipo de contrato a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones de este. Primer caso: Aplica para contratos tales como aporte, convenios interadministrativos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.253.700.100**
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.229.117.745
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 24.582.355
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1.253.700.100**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 1.229.117.745
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 24.582.355
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.037.336.248**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 1.012.753.893
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 24.582.355
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 1.012.753.893
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 216.363.852
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 1.253.700.100**

Lo anterior, de conformidad con el memorando y el reporte de relacion de pagos generado por el Sistema integrado de informacion Financiera (SIIF) Nación, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

- El cuadro tipo para realizar el balance financiero del contrato convenio tiene todos los conceptos posibles, de acuerdo con los diferentes tipos de contratos, los valores consignados se usan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

para recrear el ejercicio. En consecuencia, diligenciar los campos que le aplican a su contrato y los conceptos que no aplican a su trámite contractual, regístrelos en cero (0).

- Valor del contrato es el resultado de sumar el valor inicial, las adiciones (si las hubo), las reducciones o liberaciones (si las hubo). En el cuadro registra con el número 1.
- Valor total ejecutado es el resultado de las actividades cumplidas a satisfacción por el contratista, debidamente aprobadas por el supervisor o interventor (según corresponda). En el cuadro registra con el número 2.
- Valor pagado será el valor que registra el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en el nivel regional, extraído del SIIF Nación.
- Valor a liberar es el resultado de restar el valor del contrato o convenio, financiado con recursos del ICBF, menos el valor total ejecutado.
- Saldo por pagar al contratista es el resultado de restar el valor total ejecutado, menos el valor pagado.
- Saldo por reintegrar: es el valor pagado al contratista que no fue ejecutado, este siempre deberá reintegrarse al ICBF

Segundo caso: Aplica para contratos tales como prestación de servicios, orden de compra y demás contratos en los cuales solo existen recursos del ICBF.

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 0**

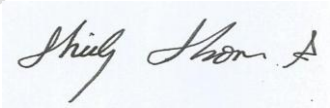
ANEXOS	1.Memorando solicitud de trámite radicado ante el Grupo Jurídico 2. Formato de justificación para la Adición 3. CDP adicionado 4. PACCO adicionado 5. RP actualizado 6. Certificación seguridad social donde incluya prestaciones de servicios y contratos de trabajo,

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	según aplique 7. Planilla de pago de la seguridad social último mes exigible 8. Cedula Revisor fiscal (Si aplica) 9. TP Revisor fiscal (Si aplica) 10. Antecedentes Revisor Fiscal vigentes (Si aplica) 11. Registro SITCO – que evidencia valor y prórroga del plazo cuando aplique 12. Fotocopia cedula 13. RUT generado 2025 14. Antecedentes de Procuraduría RL 15. Antecedentes de Procuraduría EAS 16. Antecedentes de Contraloría RL 17. Antecedentes de Contraloría EAS 18. Antecedentes judiciales 19. Registro Nacional de Medidas Correctivas. 20. Autorización de Consulta de inhabilidades por delitos sexuales 21. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales 22. Consulta REDAM 23. Validación REDAM 24. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición y/o 6 meses para el caso de las expedidas por los Grupos Jurídicos del ICBF 25. Autorización para contratar cuando aplique 26. Certificado de no existencia de requerimientos activos suscrito por el supervisor 27. Memorando orientaciones (remitido por el GAT en el presente correo) 28. Consulta procesos sancionatorios Contratación 29. Correo Consulta sanciones de aseguramiento a la calidad dónde se evidencie el operador 30. Matriz validada (GAT) 31. Pantallazo verificación Informes de supervisión cargados en Secop II 32. Verificación tope 5000 SMLMV (Cuando aplique – Verificación de Capacidad residual y operativa) Se carga 33. Flujo de pagos

FIRMA LA SOLICITUD



SHIRLEY THOMAS ALVARADO
Coordinadora Centro Zonal Yariguíes

PUBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101009514	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	NIT: 900.267.263-1	CL 58 NRO. 36 E - 26	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2	CL 1 N NRO. 16 D - 86	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 68002022025 REFERENTE A: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2025	30/04/2026	$250,740,020.00	$250,740,020.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/02/2025	31/10/2028	$250,740,020.00	$250,740,020.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/02/2025	30/04/2026	$250,740,020.00	$250,740,020.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RADICA ACTA NUM. 01 MODIFICACION - COMPENSACION Y PRORROGA CON FECHA 30/09/2025 DONDE SE ACUERDA PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/10/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****159,717.00	$ *******8,000.00	$ ******31,866.00	$ **********199,584.00	$ ******752,220,060.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ANKA GRUPO ASEGURADOR LIMITADA	164128	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101009514

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101009514	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | Efecty | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED | GanGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****159,717.00	$ *******8,000.00	$ ******31,866.00	$ **********199,584.00	$ ******752,220,060.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKA GRUPO ASEGURADOR LIMITADA	164128	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11020400823302(3900)000000199584(96)20260211

REFERENCIA PAGO: 1102040082330-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101009514	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1
DIRECCION: CL 58 NRO. 36 E - 26	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6402724

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008451136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101009514

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724
BENEFICIARIO:	899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No 68002022025 RELACIONADO CON: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) IDENTIFICADO CON NIT 899.999.239-2 Y ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.237.263-1
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RADICA ACTA NUM. 01 MODIFICACION - COMPENSACION Y PRORROGA CON FECHA 30/09/2025 DONDE SE ACUERDA PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/10/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKA GRUPO ASEGURADOR LIMITADA	164128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 100 - 43 PISO 8 TELEFONO: 601 5187300 BOGOTA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724
BENEFICIARIO:	899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No 68002022025 RELACIONADO CON: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) IDENTIFICADO CON NIT 899.999.239-2 Y ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.237.263-1
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RADICA ACTA NUM. 01 MODIFICACION - COMPENSACION Y PRORROGA CON FECHA 30/09/2025 DONDE SE ACUERDA PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/10/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ANKA GRUPO ASEGURADOR LIMITADA	164128	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELEFONO:**	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6402724
BENEFICIARIO:	899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/02/2025	31/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004152

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO		NIT: 900.267.263-1	
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2	
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKA GRUPO ASEGURADOR LIMITADA	164128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110204008233 11(3900)000000089892(96)20260211

REFERENCIA PAGO: 110204008233 1-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	11	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO			NIT: 900.267.263-1
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 36 E - 26	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6100493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER			NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6402724

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

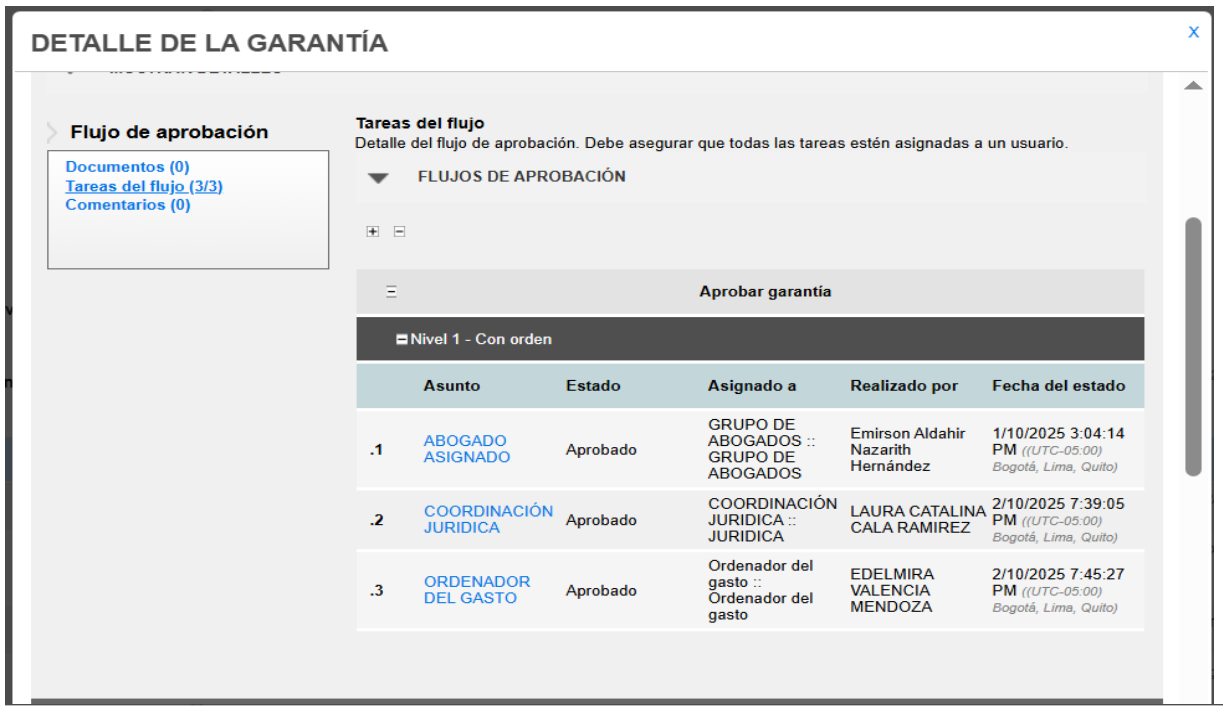
56-40-101004152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.16443686

Referencia de la garantía POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD

Estado Vencida

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 56-40-101004152

Tomador AFRODMAM

Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	23 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

DETALLE DE LA GARANTÍA

Estado: Vencida

Justificación:
- [] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [] Cumplimiento - Pago de salarios
- [] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza: 56-40-101004152

Tomador: AFRODMAM

Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	23 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE RESPONSABILIADAD 202.pdf	POLIZA DE RESPONSABILIADAD 202.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *WILSON ARIAS ARDILA* 12/02/2025 4:43 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ABOGADO ASIGNADO	Aprobado	GRUPO DE ABOGADOS :: GRUPO DE ABOGADOS	Emirson Aldahir Nazarith Hernández	1/10/2025 2:58:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	COORDINACIÓN JURIDICA	Aprobado	COORDINACIÓN JURIDICA :: JURIDICA	LAURA CATALINA CALA RAMIREZ	2/10/2025 7:39:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	ORDENADOR DEL GASTO	Aprobado	Ordenador del gasto :: Ordenador del	EDELMIRA VALENCIA MENDOZA	2/10/2025 7:45:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Flujos de aprobación

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía CO1.WRT.16443589

Referencia de la garantía POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 56-44-101009514

Tomador AFRODMAM

Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	250.740.020,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	250.740.020,00 COP	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	250.740.020,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 56-44-101009514

Tomador AFRODMAM

Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	250.740.020,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	250.740.020,00 COP	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	250.740.020,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA CUMPLIMIENTO 202.pdf	POLIZA CUMPLIMIENTO 202.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *WILSON ARIAS ARDILA* 12/02/2025 4:40 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar